



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Y Justicia

LXV/CTPS/09
LXV/CJ/28

ACTA INSTALACIÓN

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:00** horas, del **12 de septiembre de 2017**, se lleva a cabo reunión de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Justicia, en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso de la sede de este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.-Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

III.-Instalación de las Comisiones Unidas.

IV.-Análisis del proyecto de Dictamen que recae a la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de crear la Mesa Técnica para el análisis de la reforma constitucional en materia de justicia laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017

V.-Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Y Justicia

LXVI/CTPS/09
LXVI/CJ/28

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes de las dos comisiones presentes con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados:

DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA COMISION DE JUSTICIA, PRESIDENTA.

DIPUTADA MARIA ISELA TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA COMISION DE JUSTICIA, SECRETARIA

DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA COMISION DE JUSTICIA, VOCAL.

DIPUTADO GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA COMISION DE JUSTICIA, VOCAL.

DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y DE LA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Y Justicia

LXVI/CTPS/09
LXVI/CJ/28

COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, PRESIDENTE.

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, VOCAL.

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL URIBE MONTOYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN FUNCION DE SECRETARIO.

DIP. MARIA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, VOCAL.

De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Alejandro Gloria González, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el Diputado Presidente Alejandro Gloria González, somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Y Justicia

LXV/CTPS/09
LXV/CJ/28

III.- Pasando al siguiente punto del Orden del día, y siendo las 14:04 horas, el Diputado Presidente Alejandro Gloria González, declara oficialmente instaladas las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Justicia, y solicita dar inicio a la designación de la directiva de la misma, la cual se somete a votación quedando de la siguiente manera:

DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO, PRESIDENTA
DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, SECRETARIO
DIPUTADO VÍCTOR MANUEL URIBE MONTOYA, VOCAL

Lo anterior se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

IV.- Con respecto al cuarto punto del orden del día, el Diputado Alejandro Gloria González, comenta que el área técnica preparo un proyecto de Dictamen a fin de crear la Mesa Técnica para el análisis de la reforma constitucional en materia de justicia laboral, mismo que solicita una exposición sucinta para someterlo a su consideración.

En este sentido, por parte del área técnica de este H. Congreso, se comenta que esta es una iniciativa de la Diputada Blanca Gámez, por medio de la cual propone instalar una mesa técnica, conformada por representantes de los tres poderes con el fin de examinar y llevar a cabo las modificaciones correspondientes a la reforma constitucional laboral.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Y Justicia

LXV/CTPS/09
LXV/CJ/28

Al respecto, la Diputada María Isela Torres Hernández, solicita se tome en consideración los tiempos de los diputados y comenta que de tratarse de una homologación con la legislación federal, considera innecesaria la instalación de la mesa técnica y de ser necesaria se desahogue los trabajos en una sola reunión.

En este punto, el Secretario Técnico comenta que dentro del proyecto de acuerdo se establece que: para la integración de la mesa técnica deberá estar integrada por un representante del Poder Ejecutivo del Estado, un representante del Poder Judicial y dos representantes de Poder Legislativo, siendo estos representantes, uno de los integrantes de la Comisión de Justicia y el otro de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, además se integraran por especialistas en la materia y otras instituciones invitadas, cabe mencionar que la importancia de esta mesa técnica tiene que ver más bien con el tema presupuestal en cuanto al impacto y a la distribución para el funcionamiento de los nuevos organismos, así mismo, los trabajos que se realicen en la mesa técnica se remitirán a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social para su consideración previo a la homologación; dentro de la propuesta del área técnica se establece que la mesa de trabajo determinará la mecánica operativa a utilizar, así como el número de reuniones que se estimen necesarias realizar.

A lo anterior, el Diputado Alejandro Gloria González propone que el desahogo del trabajo se realice en una sola reunión y se fijen los tiempos a realizarse, en este mismo punto la Diputada María Isela Torres Hernández, propone que los representantes por parte del Poder Legislativo sean la Diputada Laura Mónica Marín Franco, Presidenta de esta Comisiones Unidas y el Diputado Alejandro Gloria González, secretario, por lo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social Y Justicia

LXV/CTPS/09
LXV/CJ/28

anterior se somete a votación sobre si están de acuerdo con el sentido del proyecto de dictamen, mismo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se somete a votación la propuesta antes mencionada para la designación de los representantes del Poder Legislativo dentro de la mesa técnica, lo anterior se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

V.-Pasando al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, siendo las **14:20** horas, da por concluida la reunión.

POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y JUSTICIA

DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO

PRESIDENTA

DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ

SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta** las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada el **12 de septiembre de 2017** en la Sala Morelos.